

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220100011699**24-01-2022**

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022/ MES: enero

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INVERSIONES GOA 7, C.A
R.I.F. / N.I.T. J405252618
DIRECCIÓN AV. LIBERTADOR EDIF. NUEVO CENTRO PISO
MEZZANINA OF J URB CHACAO
TELÉFONOS 02122381571

Hemos retenido la cantidad de:

Doscientos Noventa y Seis con 18/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
30/11/2021	24488	00-33182			RETENCION IVA 75%	2,863.07	0.00	2,468.16	394.91	394.91	75.00	0.00	296.18
TOTALES:								2468.16	394.91	394.91			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

296.18

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: